

XIX. REQUISITOS PARA LA APROBACION DE UN PLAN ESPECIAL DE EXTRACCION DE BALSAMO DE LIQUIDAMBAR.

Documentación Técnica

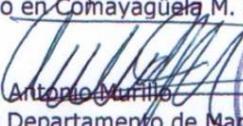
1. Portada firmada por el técnico forestal que lo elaboró.
2. Información General, FORMA (PEBAL-IG) el cual describe: área a manejar, descripción del área a intervenir, diámetro mínimo de los árboles seleccionados (en función de los estratos).
3. Programa de ordenación y aprovechamiento, FORMA (PEBAL-OA) el cual presenta una estimación del volumen de producción de bálsamo de liquidámbar por año.
4. Protección de fuentes de agua y pendiente, FORMA (PEBAL-PFAP).
5. Programa de red vial, FORMA (PEBAL-RV).
6. Programa de implementación, (PEBAL-PI).
7. Programa de reforestación, FORMA (PEBAL-PR).
8. Mapas (individuales o combinados): ubicación general, uso actual, rodales o parcelas, planificación, red vial (brechas y caminos existentes), pendientes, áreas de protección, actividades de protección y red hídrica (especificando datum).
9. Hojas de campo.

Documentación Legal

1. Certificación integra de asiento con notas marginales.
2. Constancia de Naturaleza Jurídica.
3. Copia fotostáticas de la Tarjeta de Identidad del propietario (en caso de áreas privadas) y beneficiario en su caso.
4. Declaración Jurada debidamente autenticada (no aplica para bosque nacional)
5. Acreditación de Juntas Directivas en caso de áreas asignadas (Certificación de punto de acta).
6. Constancia eximiendo al ICF de cualquier responsabilidad frente a terceros por la intervención del área (para el caso de privados)
7. Constancia de Nombramiento del Profesional Forestal.
8. Constancia de Aceptación del Profesional Forestal.

9. Solvencia del Técnico Forestal que elaboró el PEBAL.
10. Original de la autorización para elaborar el PEBAL extendida por el Jefe de la Región Forestal.
11. Autorización a ICF para monitoreo y seguimiento del PEBAL.
12. Auténtica de las firmas (sitios privados y ejidales).
13. Listado de socios que pertenecen a la organización agroforestal, indicando quienes de ellos se dedicaran a la actividad (área nacional).
14. CD con toda la información del PEBAL.

Dado en Comayagua M. D. C. a los seis días del mes de marzo del 2018.


Ing. Antonio Mufillo
Jefe Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal

